

Sistema de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

- “Desigualdad, Cooperación y Desarrollo Sostenible”
- “Desigualdad, Cooperación y Tecnologías para el Desarrollo”
- “Desigualdad y Cooperación en el ámbito de la Salud”
- “Desigualdad, Cooperación y Derechos Humanos”

CURSO 2004-2005

- Descargar Descargar Sistema de Evaluación

La evaluación de los estudiantes matriculados en cualquiera de estas 4 asignaturas se realizará de la siguiente forma:

- **Preguntas escritas al final de cada sesión** (puntuación máxima: 7):
 - Al final de cada sesión de las clases de teoría, durante el último cuarto de hora aproximadamente, el/la profesor/a planteará dos cuestiones sobre lo tratado en la sesión que el estudiante deberá contestar por escrito en el propio aula. Estas cuestiones deben perseguir que el estudiante reflexione sobre los contenidos de la sesión. Podrían incluso ser indicadas al principio de la sesión, para que el estudiante sepa qué aspectos clave debería conocer al finalizar esa sesión. Para poder aprobar la asignatura, el estudiante habrá de tener entregadas al menos el 80% de las que se soliciten en las sesiones de teoría. Las respuestas a estas dos preguntas serán recogidas por cada profesor/a al finalizar la sesión y corregidas por éste/a, otorgando una calificación entre 0 y 10 según la integración y asimilación de contenidos demostrada por el estudiante en sus respuestas. Mediante estas breves evaluaciones en clase el/la alumno/a podrá alcanzar hasta un máximo de 7 puntos en la calificación final de la asignatura.
- **Trabajos tutorizados adicionales** (en el caso de querer optar a puntuaciones mayores de 7)
 - Para poder obtener una calificación superior a 7 puntos, el estudiante habrá de realizar, además de lo indicado en el apartado anterior, un trabajo tutorizado por cualquiera de los profesores/as que imparten docencia teórica o práctica en estas cuatro asignaturas. Para facilitar este proceso, se adjunta un listado con todos/os los/as profesores/as de las cuatro asignaturas, indicando de cada uno de ellos/as la temática sobre la que podría tutorizar estudiantes, junto a su teléfono y correo electrónico para que el estudiante pueda fácilmente y en el menor plazo de tiempo posible contactar con el/la profesor/a que desee que lo tutorice.
 - Con el fin de que no se produzcan distribuciones muy desiguales en el número de estudiantes tutorizados por cada profesor/a, se establece en 4 el número máximo de alumnos/as que puede aceptar cada profesor/a.
 - El tipo de trabajo tutorizado, así como su extensión, dedicación, contenidos... lo establecerá cada profesor/a tutor/a con el estudiante. La calificación de este trabajo la realizará cada profesor/a tutor/a y se añadirá a la obtenida por el/la alumno/a mediante las evaluaciones de clase.
- **Realización de un Módulo de Prácticas:** además de lo que se indica en los apartados anteriores, para poder aprobar la asignatura es obligatorio asistir al menos al 80% de las sesiones de una de las modalidades de prácticas propuestas (ver modalidades de prácticas)